

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Blanca

7051 Aprobación inicial del proyecto de Plan Parcial San Roque II.2, Programas de Actuación e Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Blanca, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2012, el proyecto de Plan Parcial San Roque II.2, Programas de Actuación e Informe de Sostenibilidad Ambiental, se somete a información pública, por plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, durante el cual las personas interesadas podrán examinarlo en la Secretaría General del Ayuntamiento, así como formular en su caso las alegaciones pertinentes.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, el presente anuncio servirá de notificación para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de la notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

En Blanca a 23 de abril de 2012.—El Alcalde, Rafael Laorden Carrasco.